

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS
COMUNICADO N° 023-23/DNFD

PARA: Usuarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas que tramitan en la Sección de Bioequivalencia.

ASUNTO: Resoluciones que actualizan las listas de los principios activos de los medicamentos que deben demostrar intercambiabilidad.

A los usuarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, se les informa que se han publicado en Gaceta Oficial las Resoluciones N° 385 y 386 de 9 de junio de 2023, por las cuales se actualizan las listas de los principios activos de los medicamentos que deben demostrar intercambiabilidad. Igualmente, las mismas están publicadas en la página web del MINSA: Apartado "Normativas" de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.

Fundamento Legal:

Resolución N° 385 de 9 de junio de 2023, Por la cual se actualiza la lista de los principios activos de los medicamentos que deben demostrar la intercambiabilidad, sus medicamentos de referencia y se establecen los requisitos para la inclusión y exclusión de estos. G.O.N°29808-A

Resolución N° 386 de 9 de junio de 2023, Por la cual se actualizan los principios activos de los medicamentos que deben demostrar equivalencia terapéutica obligatoria al momento de solicitar el registro sanitario y con ello la intercambiabilidad, sus medicamentos de referencia y se establecen los requisitos para la inclusión y exclusión de esta lista. G.O.N°29809-B

Dado en la ciudad de Panamá, a los 27 (veintisiete) días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

MAGISTRA ELVIA C. LAU
Directora Nacional de Farmacia y Drogas

ELR/rj/lc/yr